
Precio de los anuncios
Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición
Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, lunes 11 Junio de 1894. N.º 3.857

CORREO DE AYER

SECCION POLITICA

Tristes comparaciones

No se hallan los departamentos franceses del Mediodía en el mismo estado que las provincias vitícolas de España, ni ofrese allí la crisis del vino los caracteres agudos que aquí presenta, á pesar de lo cual ha merecido aquélla un puesto preeminente en el programa ministerial leído á las Cámaras por Mr. Dupuy. El gobierno francés se ha creído en el caso de señalar la solución de la crisis vitícola como uno de los fines capitales de su paso por el poder. ¡Cuán lejos estamos en España de una política gobernante parecida á la que priva en la vecina República!

Aquí agoniza *la más importante* producción de la agricultura; muere el comercio de exportación que más dinero dejaba en España y más contribuía á equilibrar los cambios; desaparece la riqueza más cuantiosa de la nación, y los gobiernos, no sólo no fundan su existencia en la solución de tamaño conflicto, sino que permanecen cruzados de brazos, sin que se les deba el más leve paliativo, ni siquiera la más débil esperanza.

El proyecto del Sr. Gamazo, hoy ley escrita de que nadie hace el menor caso, más bien fué un ataque inconsciente y brutal á la viticultura, por suerte frustrado, que recurso dirigido á aliviar los dolores del pobre viticultor. Y fuera de este conato estrambótico, nada, absolutamente nada se ha ocurrido para salvar la situación á un gobierno que dijo haber venido al poder para plantear las grandes reformas económicas que el país necesita. ¡Cuán lejos, repetimos, estamos en España de una política gobernante, parecida á la que priva en la vecina República!

Allí, como aquí, y limitando la acción de los gobiernos al interior, la solución está en las *tarifas de consumos*. Mientras existan para el vino aduanas interiores que exigen á su introducción un derecho tres veces más grande que el exigido por Francia á nuestros vinos, ¿cómo es posible que se extienda el consumo de éstos, ni que puedan competir ventajosamente con los brebajes artificiales?

En Francia van á tener esa rebaja de los derechos de consumos. Esperemos sentados á que suceda lo mismo en España.

(El Mercantil Valenciano.)

Desde Madrid

4 de junio de 1894.

Sr. Director de EL MERCANTIL VALENCIANO.

Cuéntase que en el Consejo de ministros de anoche ocurrió la siguiente escena, que pasará á la historia de la política fusionista, como uno de los datos esenciales para la biografía del hombre del tupé:

—«General López Dominguez:» Amigo y presidente, dígame V. si va ó no va á hacer la crisis, porque á mí me importa saberlo de un modo singularísimo y excepcional en las presentes circunstancias. Figúrese usted que la casa en que habito la van á derribar, pero en seguida, y yo necesito mudarme, y al efecto estoy preparando las habitaciones para vivir en el ministerio de la Guerra. Si va usted á hacer la crisis, no me lo oculte, porque así no haré un gasto inútil y no tiraré unos cuantos miles de duros en el ministerio, que puede me hagan falta luego para alhajar una nueva casa... Conque lo dicho, no me lo oculte usted.

—«Sagasta»: ¡Pero, querido general, qué cosas tiene usted! ¡Yo hacer una crisis ahora, abiertas las Cortes, para que me la discutan! Dígale usted á su mujer que puede preparar el ministerio de la Guerra para vivir todo el verano y que puede ir preparando el ministerio para pasar todo el invierno. ¡Yo hacer una crisis! ¡Qué disparate!

Tal es el diálogo cruzado entre el ministro de la Guerra y el presidente del Consejo de ministros, en que no se sabe que admirar más, si las graves preocupaciones políticas del general que supedita todos los problemas pendientes á una cuestión doméstica, ó la frescura del Sr. Sagasta, que en un poco más declara que no habrá crisis nunca.

Esa es una escena en que Sagasta es el actor, la otra escena, también muy interesante y sustanciosa, es la que refirió como espectador. Oido al paño:

El Sr. Gamazo abandona su despacho, sale de su casa y vase... ¿Adónde va el Sr. Gamazo? Va al domicilio del Sr. Montero Ríos, frente al cuartel de la Guardia civil. Alguno creerá que los Sres. Gamazo y Montero Ríos conferencian para derribar al Sr. Moret y producir una crisis que les haga á los dos ministros. ¡Qué desatino! El Sr. Sagasta está en el secreto; los dos prohombres se ponen de acuerdo para sostener al gabinete actual, y muy particularmente para apoyar al Sr. Moret. Además esos dos personajes se alían con el Sr. Canalejas y éste jura que no quiere ser ministro (?)

Me parece que con estas dos escenas que constituyeron parte muy esencial y principalísima del Consejo de ministros, están juzgados los que oyen al presidente y el presidente que lo dice.

El cual, que no cupieran dudas de ningún género, sintetizó su pensamiento en los siguientes términos:

—Ni hay crisis ni puede haberla, ni hay motivos para que la haya, ni me quiere bien quien me hable de crisis.

Telón rápido.

* * *

Pero el caso es que el Sr. Sagasta en el Consejo del domingo dijo todo lo contrario de lo que sostuvo en la sesión del Congreso del sábado, y si con esto satisfizo á los elementos descontentos y conjurados, con aquello los disgustó en grado superlativo, y los aplausos de la sesión se trocarán en censuras y diatribas.

Porque pensar que el Sr. Canalejas, que en «El Heraldo» pide á diario crisis, se va á dar por satisfecho, es pensar en lo imposible. Pensar que los Sres. Gamazo y Maura, que buscan el desquite del 12 de marzo, se van á dar por satisfechos, es pensar en lo imposible. Pensar que los Sres. Vega Armijo, Romero Girón, Gullón, Mellado y demás engañados de la última crisis se van á dar por satisfechos, es pensar en lo imposible. Pensar que la mayoría convencida de que peligra su existencia si no se hace una modificación ministerial, se va á dar por satisfecha con que no se haga, es pensar en lo imposible. Pensar que va á dar gusto á todos diciendo un día blanco y otro negro, es pensar en lo imposible.

Lo que resulta es que con tal sistema se pierden hasta los últimos restos de severidad que podía tener el Sr. Sagasta, ya tachado por todo el mundo de ser un hombre muy poco formal y serio.

¿Es que por esas declaraciones el señor Sagasta hace causa solidaria y común con el Sr. Moret y cree que éste tiene derecho y razón para hacer ¡del tratado hispano-alemán una cuestión de gobierno? No puede creerse, porque entonces lo hubiera dicho en el Congreso y no hubiera arrojado al Sr. Moret «por la borda, según gráfica expresión del señor Silvela.

¿Es que por esas declaraciones pretende el Sr. Sagasta dar entereza y energía al gobierno para que permanezca todo él al lado del tratado con Alemania? Tampoco puede creerse, porque sabe que algunos ministros no aceptan tal genero de responsabilidades.

Pues entonces, ¿qué significan, qué valen esas declaraciones? ¿Y quién lo sabe? Significan que el Sr. Sagasta está perdido; valen una muestra de terror hacia los presuntos herederos de su jefatura, que son ó el señor Gamazo ó el Sr. Moret, á los que alternativamente les da esperanzas y les enseña como un «higui» un testamento distinto.

Pero eso no es serio, no es formal, no es digno, dirá el país. ¡Bah! ¡Irle al Sr. Sagasta con la pretensión de que lo sea y de que sepa lo que quiere y lo que dice! ¿De qué nido se han caído ustedes?

*

Más grave es la cosa de lo que parece, y puede que el Sr. Sagasta se equivoque por esta vez en sus cálculos y habilidades. La cuestión es que con tales declaraciones del señor Sagasta, viene éste á dar la razon y á coincidir con los conservadorer, los que plantean el conflicto de la criris en los siguientes términos: O todos ó ninguno.

¿No quiere el Sr. Sagasta sacrificar al señor Moret para salvar al gabinete y salvar al partido? ¿No? Pues peor para él, porque las cosas se pondrán de modo que cuando se entere, la crisis será total, y el primer dimitido el presidente del Consejo. Ya no será el señor Moret el fracasado, sino el gobierno entero. Entonces se realizará el pronóstico de los conservadores: O todos ó ninguno.

Podrá dilatarse tan fatal suceso ocho dias, quince, un mes, tres meses, pero el resultado será que el gabinete entero, y el Sr. Sagasta el primero, olerán á muerto.

Hace tiempo que este olor á muerto se percibe y se percibirá por completo cuando el Sr. Sagasta cese de ejercer de providenncia y digan los partidos y proclame el país: O todos ó ninguno.

Poco nos falta para acertar ó errar en los pronósticos, pero creemos que esa fórmula, á resistir mucho la crisis parcial, se convertirá en un hecho.

Enterrar á los muertos, y el gobierno lo es, es un caso de higiene pública...

M.

SECCION DE NOTICIAS

Los sargentos brigadas

Según dice nuestro colega *El Ejército Español*, se formará la clase de brigadas (suboficiales) ascendiendo á este empleo á los sargentos más antiguos, previo examen de aptitud comprobada en el conocimiento de algunas materias, que se fijarán oportunamente.

En adelante se exigirá á los sargentos para el ascenso á brigada contar por lo menos, y como mínimum, *nueve* años de servicios. Habá un brigada en cada compañía, y sus deberes y atribuciones serán algunas, que no todas, las que tenían los antiguos sargentos primeros, haciéndose de él una verdadera clase intermedia entre el sargento y el oficial. Como inmediata consecuencia de esta mayor categoría, se les permitirá contraer matrimonio sin necesidad de establecer para ello el depósito que hoy se exige á los sargentos.

Los brigadas tendrán sueldos progresivos que les permitan sostener con decoro la situación que en las compañías se les crea. El sueldo, al ascender (en los institutos á pie), será de 1.200 pesetas, que aumentará á los quince años de servicio, y tendrá otros sucesivos aumentos á los veinte, á los veinticinco y á los veintiocho, en que se obtendrá el máximun, ascendente á 1900 pesetas.

En los institutos montados el sueldo será algo mayor.

En la Guardia civil y carabineros el primer sueldo de brigada será de 1.500 pesetas.

Para los retiros se les asignarán, con arreglo á sus años de servicio, los de alferez, teniente y capitán, que será el máximun que puedan alcanzar.

La edad para el retiro será la de cin-

cuenta y un años, como hoy; para tener derecho á retirarse se contarán solo los servicios efectivos, día por día, y eso después de los veinte años.

Los anarquistas

Casi todos los procesos que se estaban instruyendo en Barcelona contra los anarquistas tocan á su terminación.

La audiencia ha acordado el sobreseimiento en el proceso del Liceo respecto á los anarquistas procesados Joaquín Guillot, Alberto Saldani, Juan Aragó, Ramón Fontanals, Alfredo Ruggiero, Domingo Mir, Juan Carbonell, Mateo Ripoll, Domingo Fruitos, Alfredo Vacherini, Francisco Villarubias, Ramón Romero y Rafael Miralles.

Aunque se ha decretado la libertad respecto á los eliminados del mencionado proceso, Aragó queda preso á disposición del juzgado del Norte, por habérsele ocupado documentos anarquistas; Fontanals á disposición del juzgado de Villanueva y Geltrú, por haberse encontrado explosivos en su poder; Ruggiero, llamado Rinaldi, á disposicion del juzgado de Tarragona, por hurto, y Vacherini á disposición de la jurisdicción de guerra, por estar complicado en los sucesos de la Gran Via.

Saldani, Ripoll, Fruitos y Romero han quedado á disposición del gobernador civil.

Ninguno de los referidos ha sido, por consiguiente, puesto en libertad.

Carbonell, Villarrubias, Mir y Miralles irán á un penal á sufrir la condena de cadena perpetua que les impuso el Consejo Supremo por complicidad en el atentado contra el general Martínez Campos.

Parece haberse dispuesto que la conducción se verifique en cuanto Miralles se restablezca completamente.

En este mes es casi seguro se celebre el juicio oral para ver la causa instruída contra Santiago Salvador Franch, José Prats Trillo y Antonio Alfaro Ginés, únicos complicados en el proceso que se siguió con motivo de la catástrofe del Liceo.

Parece que el fiscal ha formulado las conclusiones provisionales pidiendo la pena de muerte para Salvador y fuertes penas para los restantes.

Es probable que en estos días queden nombrados los defensores, á quienes se les pasará el proceso para que lo estudien.

Esto hace suponer que se ha desistido de poner de manifiesto el sumario, para que los defensores lo estudiaran á un mismo tiempo.

Correo extranjero

Los ultraproteccionistas hállanse un tanto alarmados con el resultado de la guerra de tarifas entre Francia y Suiza en el primer trimestre de este año.

Mientras la República helvética ha aumentado su exportación en millón y medio de francos, la de Francia á Suiza ha disminuido en un 8 por 100 con relación al año pasado.

Adóptanse grandes precauciones en la frontera para evitar la importación de la epidemia colérica que reina en algunas provincias del Imperio ruso.

En Odessa fallecieron á bordo de un vapor mercante tres marineros atacados de dicha enfermedad.

San Vicente de Alcántara 3.

El presidente de la Liga de productores industriales de obreros, en nombre de las intereses perjudicados en esta localidad por la ruptura de relaciones comerciales con Alemania, ruega encarecidamente á la prensa de Madrid influya en favor de la ratificación del tratado hispano-alemán.

Cosas coloniales

A Italia le ha sucedido una aventura que no por ser colonial deja de ser menos divertida. Entre los numerosos tratados de repartición del Africa, hay uno que fué firmado entre Italia é Inglaterra. Italia cedió á Iglaterra sus derechos sobre una extensión considerable de terreno. De estos territorios Italia disponía porque le habían sido cedidos—según el Gobierno italiano—por el rey Menelick en virtud del derecho de protectorando de Italia. Y cuando el tratado anglo-italiano se ha hecho público y comentado por todas las naciones hasta llegar á oidos del rey Melenick II, «el león vencedor de la tribu de Juda, elegido del Señor y rey de los reyes de Ethiopía», escribió á su hermano Humberto, rey de Italia, diciéndole que no reconocía el protectado italiano.

Y no ha sido de hoy su primera protesta; en 1889 descubrió el león vencedor que el artículo 17 del tratado no era igual en los dos idiomas. En el texto italiano se le consideraba como un protegido—lo que no había querido nunca ser!—No quiere «renunciar absolutamente á la amistad», pero quiere particularmente que «la justicia y libertad resplandezcan» para su buen hermano, «por quien hace votos para que Dios le con serve en buena amistad.» Pues, Ethiopía no está sometida al protetorado italiano, é Italia ha cedido territorios sobre los cuales no tiene ningún derecho.

Lo que sería curioso saber, es que piensan los ingleses, gente práctica, de la manera italiana de entender los cambios de zonas de influencia. Es probable que los ingleses aprovecharán la ocasión para anexionarse lo que los italianos no han sabido proteger. La cuestión es muy sencilla. Menelick no quiere ser protegido—los italianos pretenden que lo es.—Estas divergencias de opinión se arreglan generalmente á cañonazos. Si los protectorados aceptados resultan caros, los protectorados que deben imponerse resultan fuera de precio. Sería desconocer el estado del Tesoro italiano, creer un solo instante que en Roma se piense en el lujo de una expedición colonial. El león de Judá podrá pasearse tranquilamente por sus Estados, esperando que los ingleses le echen la zarpa, ya que para Italia resulta caza mayor.

Últimos telegramas

Madrid 8 5 t.

Mañana deben reunirse los progresistas con objeto de examinar una comunicación de los republicanos históricos declarando que ingresarán en el partido cambiando su denominación, con motivo de la próxima aparición de un documento del señor Ruiz Zorrilla exponiendo las relaciones en que es partidario entre el catolicismo y la república.

Madrid 8 7'30 t.

El señor ministro de Hacienda ha leido los presupuestos en medio de la mayor espectación, diciendo que los ingresos ascienden á 744.593.223 pesetas y los gastos á 769.126.720 pesetas.

Las bajas ascienden: en Justicia á 139.058 pesetas, en la Presidencia del Consejo á 8.000, en Gracia y Justica á 215.265, en Gobernación á 177.454, en Fomento 166.293; importando el total 739.070 pesetas:

Los aumentos introducidos importan: en la deuda 530.935 pesetas, en Estado 48.400, en Guerra 2,699.843, en Marina 999.506, en Hacienda 28.533.

Los gastos de con importan 481.511 pesetas.

El déficit resulta con 24,533.497 pesetas.

El Sr. Salvador califica en la memoria de los presupuestos, de infundados los pesimismos en el porvenir de la Hacienda.

Madrid 8 9'10 t.

Informes particulares aseguran que el cólera existe en París, pero sin carácter epidémico.

En Portugal, desde hace algunos días no ha ocurrido ninguna invasión.

Madrid 8 10'40 n.

Según declaración del presidente del consejo de ministros las cortes no se cerrarán hasta después de aprobados los presupuestos.

Es muy comentadísima esta frase del Sr. Sagasta.

Créese que el lúnes se celebrará Consejo presidido por la Reina.

MAHÓN

Copiamos de *El Noticiero* de Ciudadela el siguiente artículo, aspirando á que, si se establece un servicio de vapor correo entre Sóller y Barcelona, haga escala en Ciudadela.

El proyecto de correo entre Sóller y Barcelona, se halla pendiente de informe del Gobernador de la provincia, quien deberá oir antes á la Comisión provincial y al Jefe de correos de Palma.

Dice el artículo:

CIUDADELANOS ALERTA

Una ocasión propicia se nos presenta para introducir en Ciudadela, una de las mejoras más importantes y de más provecho para su industria y comercio; próximo tal vez está á concederse por el gobierno, un correo entre Sóller y Barcelona; y nadie mejor que nosotros sabe el beneficio que reporta el tener un vapor fijo para dar salida á nuestros productos, y tampoco ninguno de nosotros ignora las pérdidas que ocasiona el actual vapor de escasa duración, no sólo por la competencia que hay establecida, sinó por la fabulosa suma que la empresa se ve obligada á pagar, pues ahora lo podemos tener sin costarnos nada, nuestros vecinos allendes el canal, han sido más activos que nosotros, y es fácil que consigan sus deseos, justo es pues, que también nosotros salgamos de nuestro letargo, que hagamos oir nuestra voz, que hagamos sentir nuestra influencia, en fin, que hagamos ver la importancia que tiene Ciudadela, y es fácil que consigamos que el correo que vaya á Sóller, toque tambien en nuestro puerto, ya que tan poca distancia del otro nos separa.

Para esto no se necesitan hacer grandes gastos, no se necesitan hacer grandes dispendios, solo falta que el patriotismo de todos se excite, y que borrando las barreras políticas que nos separen, aparezcamos unidos, como un solo ciudadelano, que pide para su patria, lo que es justo, lo que es legal, en una palabra, lo que se le debe conceder, para el engrandecimiento de ella.

Ya que parece que el Gobierno nos tiene abandonados, no acordándose para nada de esta isla, justicia es, que le hagamos recordar que en ella existe una ciudad industrial, floreciente por el trabajo de sus hijos, y que acude á él, en demanda de una de las cosas que más han engrandecido á las ciudades marítimas.

La importancia que tiene un vapor para nuestro puerto es innegable, no hay nadie que lo dude, sinó á que vienen las tentativas que desde tiempo se hacen, para establecerlo definitivamente, á pesar de las grandes pérdidas que siempre han ocasionado. En mi sentir no tiene otra explicación, sinó, de que todos hemos comprendido que el vapor era una puerta de comunicación con las grandes ciudades en las cuales la ilustración y el progreso brotan cuales fuentes inagotables. El constituye una fuente de riqueza, que abre ancho campo á las relaciones comerciales, al mismo tiempo que es una especie de guía, que nos conduce á la meta, de los pueblos más adelantados.

Pues bien, si todos conocemos sus beneficios y su importancia, por qué no nos hemos de unir y pedir para nosotros lo que otros pueblos para ellos piden?

Pero ante todo, acudamos á nuestras autoridades y pidámosles que sigan igual conducta que las de Sóller en este asunto, que se pongan igual que las otras al frente de este movimiento; para que ayudados de todos nosotros se apuren todos los resortes de influencia que están á nuestro alcance, acudiendo á la autoridad civil de la provincia, á nuestro diputado, y á todas aquellas personas, que por su talento ó influencias nos puedan prestar algún servicio, y es facil que consigamos lo que pedimos, porque desengañarnos, si así no lo hacemos, nunca lo conseguiremos y aquel que niegue lo contrario, que se acuerde bien de aquel refran que dice «que él que no llora no mama».—M. S.

Barcelona 6 Junio de 1894.

Tiene razón el otro diario al decir que cada ojo tiene una perspectiva propia, así como cada voz tiene su acento.

Precisamente por ser esto una verdad, al ojo del otro diario, le parece poco delicado y correcto que el Presidente de la Comisión de Policía urbana D. Juan J. Rodriguez, que no es ni ha sido accionista de la Eléctrica, se llevara á su casa el dictamen del Ingeniero Sr. Playá para examinarlo y en cambio le parece de perlas, muy correcto y muy delicado que D. Juan Orfila y don Bartolomé Escudero se llevaran á sus casas, no ya dictámenes sinó ex-

pedientes enteritos, y que D. Pedro Ballester, que declaró en plena sesión que era accionista de la Electrica votara en favor de esta Sociedad, y tuviera en su casa por larguísimo tiempo el expediente del arriendo del servicio de alumbrado.

De donde se sigue que el ojo del otro diario posee una perspectiva propia; que tiene cualidad inapreciable de ver hoy blanco lo que ayer veía negro, y vice versa.

¡Lo que es un ojo de abogado negociante!

Atentamente invitados por su autor y propietario el aventajado joven D. Francisco Ibañez, tuvimos anoche el gusto de asistir en el principal para presenciar un ensayo de su precioso teatro de fantoches.

Profanos en la materia, no nos lanzaremos á formar un juicio crítico de su obra, llevada á cabo con un arte y paciencia verdaderamente extraordinarios.

Diremos no obstante que cuanto tuvimos ocasión de ver nos dejó gratamente impresionados; las decoraciones pintadas con toda propiedad, producen un escelente efecto; las combinaciones de luz tan hábilmente preparadas, acusan desde luego un conocimiento superior para esta clase de trabajos, tan difíciles como propensos á ridiculizarse. En una palabra; se trata de un verdadero derroche de lujo y buen gusto.

Sabemos además que el Sr. Ibañez cuenta con un ejército de artísticas figuras vestidas todas con riqueza y elegancia y manejadas con tal precisión, que forzosamente merecerán el aplauso del público mahonés.

Dentro breves días se estrenará dicho teatro y no dudamos que los gastos y sacrificios del Sr. Ibañez para poder presentar este nuevo espectáculo, serán recompensados con creces y podrá contar por llenos sus entradas.

Así se lo deseamos y al mismo tiempo le enviamos desde nuestras columnas nuestra sincera felicitación.

D. José Luis Clot, Administrador que fué de la Aduana de este puerto, ha sido nombrado Interventor de la de Palma, de cuyo empleo sabemos ha tomado ya posesión.

La sociedad *La Menorquina* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 11, 8'40 m.

«Menorquina» llegado sin novedad tres y media madrugada.—Cabot.

La sociedad *Mahonesa* nos ha facilitado también los siguientes:

Palma 11.

Saldrá «Nuevo-Mahonés» esta tarde á las siete.—Caldés.

Barcelona 11.

Fondeado «Puerto Mahón» sin novedad las tres y media.—Ginart.

El casino del Consey, se vió anoche tan concurrido como de costumbre; la polka "Las galas del amor" y los lanceros "Danza Pírrica" (Clavé) composiciones cantadas con admirable ajuste por el Orfeón Mahonés acompañado por la banda de música, fueron extraordinariamente aplaudidos.

Por indisposición de algunos muchachos del Orfeón Infantil, tuvo que suspenderse el baile de espectáculo "El Indiano".

El baile estuvo animadísimo hasta avanzada hora de la noche.

Oimos decir á algunos concurrentes, que verian con gusto que el Orfeón Mahonés ensayara el magnífico coro de la ópera del distinguido Maestro, nuestro difunto paisano D. Benito Andreu.

Para Alcudia embarcó ayer mañana el vapor correo *Menorquin* cinco cabezas de ganado mular.

En la mañana de ayer y desde el paseo de la Miranda, se entretenian algunos muchachos en tirar piedras al mar; una de ellas acertó á dar en la cabeza de un transeunte. El hecho se ha puesto en conocimiento de la autoridad.

¿Que hacen parados los agentes?

Con bastante concurrencia celebró ayer el primer baile de esta temporada la sociedad Circo Colón; es de esperar que vaya animandose pues por sus condiciones, es el único local propio para el verano.

Anoche á eso de las 9 y media salían de un tugurio tres compinches y al haber dado unos cuantos pasos, sin mediar cuestión alguna, uno de ellos antiguo matarife de cerdos, asestó un tajo á uno de sus compañeros con un cuchillo de grandes dimensiones que por fortuna no le llegó á la piel no obstante de haberle rasgado la chaqueta.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, fué llevado hacia el cuarto de detenidos el autor de tal hazaña, pero no pudo ser encerrado por *no encontrarse á mano la llave del cuarto;* siendo en su consecuencia acompañado á su casa.

Sin comentarios.

El señor Delegado del Gobierno ha dado órden á la Guardia civil para que vigile todas las heredades inmediatas á la carretera de San Luis, é impida que los muchachos ú otras personas penetren en ellas y causen daño.

Aplaudimos la disposición.

Relación de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor *Menorquin:*

Para Alcudia

D.ª Antonia Sampol, Catalina Sampol, Antonio Juliá, Magdalena Suaus, Catalina Campomar, José Clovera, Pedro Quintana, Miguel Benejam, Antonio Reynés, Aurelio Bend, Francisco Rotger y dos más, Esteban Bosch, Miguel Olliver y dos más, Francisco Cánavas y dos mas, Pablo Salom, Bernardo Verger, Ramón Galofre.

Para Barcelona

D. Mauuel Ferrer, Antonio Triay, Catalina Pons, Manuel Cautos, Antonio Cautos, Antonio Llopis, Gabriel Llopis, Guillermo Guillermi, Juana Pons, Martin Valls, Irene Pons é hijo, José Sintes, José Gomez, Jose Lauguí, Francisco Mercadal, Gabriel Taltavull y otro, José Pons, Juan Coffí, Guillermo Olives, Francisco Marcet y Sra. Pablo Brunet y hermano, Pablo Triay y hermana y Juan Subirat.—Total 50.

Relación de los pasageros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor *Puerto Mahón.*

Para Barcelona

D Emilio Linares y un hijo, Magdalena Juvé, José Grases, Carlos Bosch, Juan Cabas, Juan Villa, José Cérdá, Tomás Calvo, Juan Cardona, Cristobal Bernasar, Jaime Gomila, hermana y un hijo, Maria Coll, E. Clavell, Ricardo Gutierrez, Pedro Ramirez, Antonio Corts y dos más, Antonio Borrell.—Total 22

Para Alcudia

D. Antonio Serra, Lorenzo Riera, Juan Riera, José Humbert, Miguel Lluch, Pedro Ginart, José Paeras.

—Total 7.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Junio 12 Martes

San Onofre ermitaño, San Juan Facundo confesor y san Narciso.

Sale el Sol á las 4'31.—Pónese á las 7'28.

Luna: sale 2'2 M.—Pónese 2' M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 10.

De Palma vapor-correo *Comercio*, capitán D. Francisco Picó, con 17 trip., 6 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 10.

Para Alcudia, laud de pesca *Santa Isabel*, patron Antonio Llambias con 5 trips. lastre y arreos de pesca.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 9, 11'15 m.

Ha terminado el tumulto en Santiponce.

Se ha confirmado oficialmente que han ocurrido casos de cólera en Hamburgo, los que continúan en las poblaciones de la frontera rusa.

El crucero «Isla de Luzón» ha llegado á Melilla.

Madrid 9, 5'40 t.

Las impresiones son pesimistas respecto al proyecto de un nuevo empréstito.

En el Congreso se han leido los presupuestos pertenecientes á Puerto Rico.

La comisión nombrada para redactar el proyecto de ley de represión del anarquismo se ha reunido para modificarlo.

En el Senado sigue la cuestión comercial entre España y Alemania.

En Austria ha descargado un ciclón causando grandes destrozos.

Madrid 11, 12'0 t.

Se ha confirmado oficialmente la muerte del emperador de Marruecos pero faltan detalles.

También ha muerto el celebre pintor D. Federico Madrazo.

Loteria Nacional

(Urgente)

Madrid 11, 12'50 t.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

6807 Quintanar
9962 Madrid
9113 Barcelona

416	7198	9046
5764	6654	989
9501	1439	8492
9933	8205	3488
	1269	

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 9, 4'16 t.

4 por 100 interior	69'31
4 por 100 exterior	79'35
4 por 100 amortizable	78'37
B. H. de Cuba 1886	110'35
Id. id. 1890	98'65
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	26'00
F. Norte	26 15
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'00
Id. Almansa	54'85
Compañía Trasatlántica	81'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 10 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores	80'00	papel.
Banco de Mahón	31'00	id.
S. General de Alumbrado	100'00	id.
La Menorquina	63'00	id.
Industrial Mahonesa	00'00	
La Eléctrica Mahonesa	00'00	

Administracion Depositaría de Hacienda de Mahón

Anuncio

Terminada la matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio de esta Ciudad para el próximo año económico de 1894-95, queda expuesta al público á efectos de reclamacion por el término de diez días á contar desde el de la fecha.

Mahón 9 de Junio de 1894.—El Administrador Depositario J. J. Sancho.

Ayuntamiento de Mahón

Consumos

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento se suspende la celebración de la subasta que debia tenar lugar el dia doce del corriente, á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales, para el arriendo á venta libre de los derechos de consumos de esta ciudad, durante el año económico de 1894-95.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahón 9 de Junio de 1894.—El Alcalde Presidente, S. Vinent.

* * *

Declarada desierta por falta de postores la primera subasta de arriendo á venta libre de los derechos de consumos, sal y alcoholes de este término municipal durante el año económico de 1894-95 y aumentado el cupo de esta ciudad por Real orden de nueve de Mayo último hasta la suma de trescientas veinte y siete mil trescientas noventa y ocho pesetas setenta y cinco céntimos, se anuncia por acuerdo de este Ayuntamiento, una segunda subasta, en iguales términos que la primera y por el tipo espresado, para el día veinte y seis del corriente mes á las doce de la mañana. El remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante una comisión de la Corporación Municipal con entera sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y en ella se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del cupo antes espresado, ó sean doscientas diez y ocho mil doscientas sesenta y cinco pesetas ochenta y tres céntimos, adjudicándose la que resulte mejor postor.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la Caja Municipal de cuatro mil cuatrocientas pesetas.

El remate terminará á la uno en punto de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahón 9 de Junio de 1894.—El Alcalde Presidente, S. Vinent.

* *

Beneficencia

El día 25 del corriente mes á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de leña á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año económico de 1894 á 1895 con sujeción al pliego de condidiones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos el quintal métrico y no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.°, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.=Mahón 9 de Junio de 1893.=El Alcalde Presidente, S. Vinent.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don.... vecino de.... según cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de leña á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año económico de 1894-95 ofrece hacer el suministro con entera sujeción á aquellas por la cantidad de.... (en letras).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* *

El día 25 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el servicio de conducción en coche de los cadáveres á los cementerios de este término municipal durante los años económicos de 1894-95 á 1897-98 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil ochocientas pesetas en cada año y no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.°, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 9 de Junio de 1894.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D...... vecino de...... según cédula personal número ...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del servicio de conducción en coche de los cadáveres á los cementerios de este término municipal durante los años económicos de 1894-95 á 1897-98, ofrece hacer dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

D. Sebastián Vinent de Mesa

Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el día, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.° Después de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falúa del Exmo. señor General Gobernador militar, y desde la cuesta Larga hasta la punta de Calafiguera.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa conforme á lo prevenido en el art. 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahón 7 Mayo de 1894.—S Vinent.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

No habiéndose presentado aspirante alguno para la plaza de Médico-Cirujano municipal de esta villa, dotada con el haber anual de 749 pesetas, se anuncia de nuevo al público que los que deseen obtener dicho destino, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro el plazo de treinta días, que empezará á contar desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

La duración del contrato será de cuatro años y el facultativo vendrá obligado á residir en la población y visitar á unas setenta familias pobres.—Villa-Cárlos á 8 Junio de 1894.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossío.—P. A. del Ayuntamiento y J. M., Juan N. Quevedo, Srio.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.